

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A..

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003844 el **26 AGO 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 18.534 el 29 de noviembre de 1994
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luigi Sensi Contugi Navone, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, de nacionalidad italiana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente de la cero, cero, cero uno a la cinco mil inclusive."

Dado en Ch./PVC.

Guayaquil, diciembre 12 de 1994

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL
GUAYAQUIL

nav/.